

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

SANDRA CONSTANZA JIMENEZ MARTINEZ

Período evaluado: JULIO – NOVIEMBRE 2011

Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 11 DE 2011

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- La realización de las jornadas de inducción y reinducción ante la rotación de personal durante el primer semestre del año. Implementar el Mapa de Riesgos por Procesos. Bajo empoderamiento de la cultura del Autocontrol.

Avances

- Se dio a conocer vía e-mail a los funcionarios la Guía de Administración del Riesgo. Se sensibilizó a los funcionarios de la Unidad sobre el Nuevo estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011 – presentación realizada con el apoyo del Programa Presidencial de Lucha Contra la Corrupción - se llevó a cabo el 6 de octubre. Control Interno informó a los funcionarios la importancia de tener presentes las bases fundamentales del "Buen Gobierno" – Capitulo 6° del Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos". Ejecución del Plan de Capacitación.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- La medición de indicadores no es herramienta para la toma de decisiones de gestión. Reportar información específica mediante sistemas establecidos por los entes de control y entes externos (SIRECI, SIIF, SIGEP, SUIP, entre otros), generando dificultad en el ejercicio de las actividades propias de la gestión de la Unidad.

Avances

- Se mantiene actualizada la página WEB de la Unidad. Se dio a conocer la Directiva Presidencial No.07 de 2011 mediante la cual se dan directrices para la publicidad de las Entidades Públicas. Se definió la batería de los indicadores clasificados por eficiencia, eficacia, efectividad, economía y equidad. Se adelantó revisión a los procesos con el fin de actualizar el modelo y servir de insumo para el levantamiento de cargas de trabajo por proceso en el esquema de reestructuración sectorial. Se adelanta la definición del Plan Estratégico de Comunicaciones y sus protocolos respectivos. Se llevará a cabo la Audiencia Pública de rendición de cuentas el 16 de noviembre del año en curso.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- Reporte por parte de las áreas misionales de la ejecución del Plan Operativo lo que no ha permitido adelantar por parte de Control interno la evaluación de las áreas. Establecer plan de mejoramiento por procesos e individuales con base en la evaluación de desempeño. La Oficina de Control Interno cuenta con un asesor de control interno y no tiene personal asignado, lo que no solo dificulta el seguimiento, control y evaluación del sistema de gestión y control, sino que genera una alta carga operativa debido al número de obligaciones legales y a los roles que deben cumplir estas oficinas.

Avances

- Se adelanta por parte de Control Interno el seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República. Resultado de la auditoría realizada por el ente de control: Favorable con observaciones y Estados contables sin salvedades, lo que hizo que nos fenecieran la cuenta. Se socializo a las áreas misionales el formato del Plan de Mejoramiento Individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se mantiene un buen funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Unidad, identificando oportunidades de mejora las cuales deben ser implementadas en un corto plazo.

Recomendaciones

1. Fortalecer el tema de la Administración del Riesgo.
2. Promover la cultura de los planes de mejoramiento.
3. Mantener el mejoramiento continuo del los sistemas integrados de gestión (MECI – Calidad).
4. Fortalecer el equipo de auditores internos de calidad.
5. Diseñar un plan de manejo del cambio ante los nuevos retos que deberá asumir la Unidad, que permita fortalecer la cultura del autocontrol.



SANDRA CONSTANZA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Asesora de Control Interno